

A.L.G.

Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE Nº 9921/01.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-SUBSECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION.-

S/RESERVA DE UN CARGO VACANTE CATEGORIA 8 R.A..-

1747/01 DICTAMEN Nº

Señor Subsecretario de Medios de Comunicación:

Rsta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 25/27.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.en

Asesoría Letrada de Gobierno / Santa Rosa, 1 1 D | C 2001 1jv.-

Asosor Letrada de de la Provincia de La Pampe Goblerno